

CADIZ 5 DE DICIEMBRE.

No vamos á contestar al artículo que nos dedica ayer *El Defensor de Cádiz* considerándolo como artículo de lucha periódica. Importa poco al público todo lo que á este punto se refiere, y renunciamos, por tanto, á defendernos de las imputaciones de nuestro colega.

Pero importa mucho explicar por qué la renta de aduanas en Cádiz produjo en 1876, 930.000 pesetas mas que en 1875 y por qué en los once meses del presente año ha producido 546.000 más que en 1876.

Querer atribuir un progreso tan rápido, tan sorprendente, á la presión administrativa ó á los aumentos muy recientes en los derechos de ciertos artículos, aumentos que apenas se han hecho sentir todavía, como no sea para disminuir el movimiento mercantil respecto á los artículos recargados, nos parece una pretensión pequeña que está muy por bajo de la perspicacia y el buen sentido de *El Defensor*.

El mayor ingreso de seis millones de reales en menos de dos años, en una sola renta y en una sola localidad, se debe incuestionablemente—y eso está en la conciencia de todo el mundo—á hechos mas reales y positivos, y mas plausibles tambien, que los que *El Defensor* se ha forjado caprichosamente en su fantasía.

Decimos nosotros por esto que la renta de Cádiz va en aumento, que la decadencia de nuestro pueblo ha desaparecido? No ciertamente. Sin exagerar como otros exageran la triste realidad del malestar que aquí se siente, y concediendo mucho á la vitalidad intrínseca del comercio gaditano que nunca desmayó y sabe dar pruebas de lo que vale aun en las mas afflictivas circunstancias, reconocemos—y cómo no habíamos de reconocerlo?—que la situación de Cádiz deja mucho que desear y estamos muy lejos de abrigar acerca de esto las candidas ilusiones que *El Defensor* nos atribuye.

Pero el hecho es que dentro de nuestra decadencia, y apesar de ella, han bastado veinte y tantos meses de paz y de orden para que los ingresos por aduanas en esta capital, hayan excedido en mas de trescientos mil duros á los de las épocas de guerra y de turbulencias políticas en que antes nos hallábamos envueltos.

¿Por qué no hemos de explicar de esta manera, si el hecho no admite ninguna otra explicacion, el progreso conocido, evidente, palmario, de nuestra renta de aduanas? ¿Por qué no hemos de hacer justicia al celo, á la pericia, á la honradez de los funcionarios públicos á quienes esa mejora se debe en mucha parte?

Y ceanta que no somos nosotros de los creen que en administracion se ha hecho aquí todo lo que hubiera podido y debido hacerse para encauzar al país en las vias del orden y del progreso. Estamos lejos, muy lejos del ideal á que aspiramos; pero aun así, ¿quién duda que estamos mejor, mucho mejor que estábamos? ¿Quién duda que la paz ejerce su saludable influencia en todas las esferas del gobierno y de la administracion? ¿Quién duda que en igualdad de circunstancias—porque hasta queremos prescindir de lo que las circunstancias han mejorado—las rentas producen mucho mas de lo que antes producían?

Pues aquí tiene *El Defensor* breve y sencillamente explicado el objeto que nos proponemos al hacer constar los progresos que obtiene en Cádiz la renta cuyas oscilaciones responden con mas precision al movimiento del comercio, de la industria, y de la riqueza en general. Hay gobierno: hay tranquilidad: hay una buena política que evita las guerras y los disturbios; y basta esto para que, apesar de nuestros errores administrativos y apesar tambien de la decadencia relativa de Cádiz, la aduana de esta capital ofrezca los resultados satisfactorios que estamos tocando.

Esto es lo que hemos querido y queremos dejar bien consignado. Ni mas ni menos.

Para que se vea hasta qué punto la oposicion constitucional agranda y agiganta lo que ella llama tiranía de los poderes públicos en España, no hay mas que fijarse en las siguientes breves y sustanciosas líneas de *La Iberia*:

«La libertad del pensamiento, hermana de la libertad de conciencia, no existe hoy tampoco.»

¿Con que no existe hoy la libertad de pensamiento! ¿Con que no es licito pensar como se quiera sin autorizacion del gobierno!

«Donoso descubrimiento (dice *La Epoca*) el descubrimiento de *La Iberia*. ¡Y nosotros que creíamos el pensamiento libre, como libre es la conciencia humana! ¡Y nosotros que creíamos que para el pensamiento no había Códigos, ni sanciones penales, ni gobiernos, ni influencias esternas, como no sean las leyes eternas de la moral!

Confesamos habernos equivocado, y con nosotros todos los tratadistas del derecho penal desde Rossi hasta Pacheco, desde D. Cirilo Alvarez hasta Grizard. La conciencia, el pensamiento ya no es libre, segun *La Iberia*. Lo fué desde la creación del mundo hasta el día 2 de Diciembre de 1877, lo fué antes y despues de la venida de Jesucristo, desde el imperio de las religiones paganas hasta la estension grandiosa del catolicismo, pero ahora ya es otra cosa. Y todo porque los constitucionales no están en el poder. *Volvamos en sí.*»

Sostienen algunos periódicos que el centro derecho ideado por *El Parlamento* está ya formado y significa la disolucion de la mayoría, en tanto que otros aseguran que el Sr. Cánovas es el que ha ideado la formacion de dicho centro para el servicio de sus planes, con lo cual la fábula ostenta su inverosimilitud á la mayor altura.

El Tiempo ha hecho este mismo examen de las apreciaciones de la prensa de oposicion, y despues de resumirlas, dice lo siguiente:

«Ni el centro derecho existe ni nadie ha pensado en él mas que *El Parlamento*, ni significa por tanto la disolucion de la mayoría, cada vez mas compacta y unida, ni semejante aberracion ha pasado un solo instante por la mente del Sr. Cánovas.

Los periódicos de los departamentos marítimos se quejan de que en el corto espacio de tres meses, sean tres las fragatas de coraza propuestas para ir á reemplazar á la *Zaragoza* en el apostadero de Cuba, y que ninguna haya podido ir á desempeñar dicha mision por el mal estado en que se hallan, manifestando el temor de que dentro de algunos años habrá dejado de existir nuestra ma-

rina de combate, adquirida y conservada á costa de tantos sacrificios.

La Correspondencia procura tranquilizar á los periódicos aludidos, diciendo que la causa de no haber reemplazado á la *Zaragoza* la *Sagunto* ni la *Arapiles*, designadas por el gobierno, ha sido el haberse descubierto un grave defecto en el hélice de la segunda, y encontrado, al entrar en dique la *Arapiles*, que tenia podridas parte de las maderas de sus fondos. Para el alistamiento de dichos buques se ha puesto ya el oportuno remedio, quedando definitivamente designada la *Numancia* para reemplazar á la *Zaragoza*.

Leemos en *La Correspondencia* que el Sábado fué disuelta la Diputacion foral de Guipúzcoa en vista de la resistencia que ha presentado para llevar á efecto el cumplimiento de la ley de 11 de Julio.

Para suplir á dicha corporacion ha sido nombrada una comision permanente formada de los jueces de primera instancia de aquella provincia.

Dice *El Popular* que es probable que el estado de la campaña de Cuba permita al ilustre general Martinez Campos regresar á la Península á principio de año. Lo dudamos mucho.

El Banco hispano-colonial ha anunciado que sus acciones reciben al concluir el primer año social 16 duros de beneficio por cada una, además del interés consignado en los estatutos.

MARINA.

Se ha concedido al contador de fragata D. Francisco de P. Martín permuta de dos cruces rojas del Mérito Naval, por el empleo de contador de navio de segunda clase, sin sueldo ni antigüedad.

Idem idem dos meses de prórroga á la licencia que por enfermo disfruta el teniente de infantería de marina Don Perfecto Valdés.

Se ha asignado un ayudante mas de la clase de subalternos á la Comandancia de marina de Vigo.

Ha sido destinado al Departamento de Cartagena el alférez de navio D. José Gomez de Barreda.

Se ha dispuesto que el teniente de navio de primera clase D. Antonio Garin, cese en el cargo de la comision de límites de Francia, sustituyéndole el de igual clase D. Melchor Ordoñez.

Ha sido destinado al Apostadero de Filipinas el alférez de navio D. José Murphy.

Han sido promovidos á ingenieros segundos de la armada los alumnos D. Antonio Perez y Castro, D. José García Baquero, D. Julio Alvarez y D. Pedro Suarez.

Ha sido destinado como auxiliar de la seccion de construcciones del ministerio de Marina el ingeniero primero Don Armando Herodes.

Ha sido nombrado coronel del segundo regimiento de infantería de marina el de dicho empleo D. Alfonso Colombo y del primero el de igual clase D. Joaquin Albacete; y se dispone regrese á este Departamento el teniente coronel D. Eugenio Sainz de Miera.

Se han concedido dos meses de licencia para asuntos propios en Madrid al teniente de navio de segunda clase Don Juan Elisa y Vergara.

Idem idem para este departamento al teniente de navio de segunda clase Don Joaquin Micon y Louplá.

Se ha concedido la cruz roja de tercera clase del Mérito Naval al coronel de infantería de marina D. Joaquin Albacete.

Ha sido nombrado comandante del vapor *Vigilante* el teniente de navio de

primera clase D. Luiz Izquierdo.

Se han concedido cuatro meses de licencia por enfermo para Alcalá de Guadaira, al alférez de infantería de marina D. Manuel Prieto Diaz.

Ha sido destinado como agregado á la seccion de contabilidad del ministerio de Marina el comisario D. Aureliano Canellas.

Como consecuencia de la plantilla de destinos aprobada por el cuerpo de Artillería de la Armada, han sido nombrados: para comandante de artillería del Arsenal de la Carraca, el coronel D. Dionisio Morquecho y Montojo; para sub-director de la Academia y Escuela de condestables, el coronel de infantería de marina, teniente coronel del cuerpo D. José Gonzales y Hontoria, quien continuará al frente de la comision de Trubia hasta que termine el proyecto de un sistema de artillería y experimentos que tiene encomendados; para jefe del Detall del Apostadero de la Habana, al comandante Don Francisco Doran, y Barandiaran; para jefe del Detall del Departamento de Cádiz, el de igual clase D. Maximiano Garcés de los Jeyes y Bardagui, que desempeñará á la vez interinamente hasta que se presente el propietario, la Sub Direccion de la Academia y Escuela; para jefe de la comision de marina en Trubia al de igual empleo D. Santiago Rodriguez Lagunilla, de cuyo destino no se hará cargo hasta que cese en él el teniente coronel Gonzalez Hontoria; para capitanes de talleres de los Arsenales de Ferrol y la Habana, respectivamente, los capitanes D. German Hermida y Alvarez y D. Pedro Miralles y Lorea; para capitán de la Escuela de Condestables y encargado de la bateria de Escuelas prácticas, el de la misma clase D. Nicolás Perez Marchante; para profesores de la Academia, á los de igual empleo D. Joaquin Rodriguez Alonso y D. Gabriel Escribano y Arjona; para secretario de la Inspeccion del Cuerpo, al capitán Don Joaquin de Ariza é Hidalgo, que anteriormente la desempeñaba, y para Director interino del Laboratorio de mistos, el comandante capitán D. Eduardo Martinez y Huber.

Hé aquí la carta de Sanlúcar que anunciamos en nuestro número de ayer: Sr. Director de EL COMERCIO.

SANLUCAR DE BARRAMEDA 1.º de Diciembre de 1877.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Poseído de gozo y entusiasmo tomola pluma para manifestar á Vd. algo de lo mucho que he sentido en el día de ayer en que fui testigo del fausto acontecimiento que ha llevado felizmente á cabo la piedad de los habitantes de Sanlúcar de Barrameda. Hablo, Sr. Director, de la instalacion de los Religiosos Capuchinos.

Despues de vencidos con heroica constancia los innumerables inconvenientes que se presentaron desde el momento en que se proyectó tan gloriosa empresa, el día 28 del pasado Noviembre tomaron posesion de su antiguo y célebre convento los ilustres hijos de San Francisco. A las dos de la tarde de dicho día desembarcó la Comunidad en el puerto de Bonanza, donde fué recibida por el Excmo Ayuntamiento de esta ciudad y demás autoridades, que han tenido á honra el hacerse eco fiel de los sentimientos de este piadoso pueblo y dar á los ojos de toda España una reparacion conveniente de la injuria que recibió nuestra fé proverbial cuando, hace cuarenta y dos años, fueron lanzadas de sus albergues, por una revolucion impia, todas las comunidades religiosas. Entré un general repique de campanas y seguidos de un inmenso pueblo fueron en direccion de su antigua morada, donde, al pié de la cuesta, fueron solemnemente recibidos por el Sr. Arcipreste, Cruz parroquial y Clero, cantándose á continuacion un solemne *Te Deum*.

El día de ayer, festividad de San Andrés Apóstol, fué el señalado para la solemne funcion. La vispera llegó á esta, á las nueve de la mañana, el Ilmo. Señor Obispo de Cádiz y fué tambien recibido con repique general. A pesar del

VENTA A PLAZOS.
10 reales semanales.

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.



10 por 100 al contado.
ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabricadora SINGER Dirección general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid,
ó en las Sucursales siguientes:

CADIZ. Columela, 29, esquina á la Verónica

BADAJOS, San Juan 32.
BARCELONA, P. de Angel Boria 1.
BILBAO, Arenal 16.
CORDOBA, Ayuntamiento 9.
CORUNA, Real 18.
GERONA, Plaza de la Constitucion 10.
LERIDA, San Antonio 9.
MADRID, Carretas 35.
MALAGA, Duque de la Victoria, 1.
PALMA, Bolseria 18.
SEVILLA, O'Donnell 5.

TARRAGONA, Bajada Misericordia 42
VALENCIA, Plaza de Miguelete.
VALLADOLID, Acera de S. Francisco 6.
ZARAGOZA, Alfonso I, 41.

Portugal.

BEJA, Largo de Santa Maria.
FARO, Sto. Antonio do Alto, 34.
LISBOA, Praca do Loreto 6
OPOERTO, Formosa 355 y 357.
PONTA DELGADA, Valverde 51.

Agujas, á 40 céntimos cada una.—Hilos de lino y algodón.—Torzales, piezas de recambio y accesorios toda clase de trabajos.

INTERESA mucho á los padres de familia.
conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas.

LOS CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan or los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de s personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

DE SU ANALISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son res únicamente, á precios de 8, 0 y 12 rs.

UNICO DEPÓSITO EN CADIZ, **BAZAR GADITANO.**

Los pedidos al por mayor, Sres. Tena, hermanos, Sevilla.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

Grande-Grille. — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

Hôpital. — Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

Hauterive. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

Exigen el nombre del manantial en la cápsula.

Las Aguas de estos manantiales se venden:

En Cádiz, en casa de J. M. de Anduaga y de Serafin Jordan, farmacéutico.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español LA FELGUERA, su capitán D. F. Belaunde, saldrá para dichos puertos el Mártes 11 de corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15, (937) — D. Ricardo de Sobrino.

PARA BURDEOS,

Goteburgo, Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco DANMARK, saldrá del 10 al 12 de Diciembre.

Admite carga.
Informarán sus agentes, plaza de Mina, 9,

(917)-6

D. César Lovental y C.ª

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés CEITES, recalará á este puerto del 8 al 12 de Diciembre, si reúne suficiente carga para los Países Bajos, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Informarán sus agentes, plaza de Mina, 9, (918)-6 D. César Lovental y C.ª

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRANSATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA, entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sici-

JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Bóficas y Droguerías.

Un tomo 500 páginas, 18 rs.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

Relojes de Novedad.

Se ha recibido una remesa en oro y plata de lo mas nuevo y mas bonito conocido. Los hay en oro con remontuar con dos cristales para señoras, á 25 duros, con preciosas miniaturas sobre esmalte á 35, y sabonetas lisas ó grabadas á 22 y 24.

Para caballeros, en oro con remontuar, teniendo por en lado la tapa de dicho metal y por el otro un cristal, á 35 duros, con las dos tapas en oro á 50, y savonetas lisas ó grabadas á 35.

Para niños hay remontuar en metal con cristal por un lado y por el otro una pintura, á 6 1/2 duros, savonetas de plata chicas á 8, y mas pequeñas á 10.

Acaba de recibirse tambien una savoneta con remontuar y repeticion, que dá las horas, cuartos y minutos, señala los quintos de segundo y ss á la vez cronógrafo.

RELOJERIA DE CHESIO, plaza del Lorto, núm. 4. (894)

Sintesis de la Creacion

POR

D. José G. de Arboleya y Duval,

Catedrático director de la Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

Obra impresa en la Habana. Selvéndese en Cádiz, despacho de EL COMERCIO, Librería de Morillas, al precio de 10 rs. vn. ejemplar.

Antonia Carbó y

Montardo, bordadora de la Real Casa, profesora en toda clase de bordados, ofrece sus servicios á todas las señoras que deseen favorecerla.

Dá lecciones á domicilio. Darán razon cae de la Cruz Verde, núm. 11. (934)-6s

¿Quereis conservaros siempre JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendreis TERSURA, FRESCURA, AFELPADO 1/4 r., 26 r. y 17 r. caja.

Paris, F. Viard & Co, 5 bis, rue Auber. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. En las principales perfumerías.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy.—La zarzuela en dos actos, *El marqués de Caracaca*.—La zarzuela en un acto, *C. de L.*—A las ocho en punto.

Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.º piso, 2.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para mañana, beneficio del primer actor, D. José Lozano.—La comedia en un acto, *Mis celos*.—Intermedio por la orquesta.—La comedia en un acto, *Una balsa de aceite*.—Intermedio por la orquesta.—El juguete en un acto, *En la Prevencion civil*.—Finalizando con el sainete, *El gato*.—A las siete y media.

Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso, 2 rs.

TEATRO DE CERVANTES, Bilbao, 19.—Funcion para hoy, á beneficio de un estudiante, dedicada á la Facultad de Medicina.—El drama en un acto, *Pedro Becerra ó el corazon de un bandido*.—El juguete en un acto, *De asistente á capitán*.—Finalizando con la pieza en un acto, *Dos y uno*.—A las ocho en punto.

Sillas con entrada, 3 rs.—Entrada general, un real.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

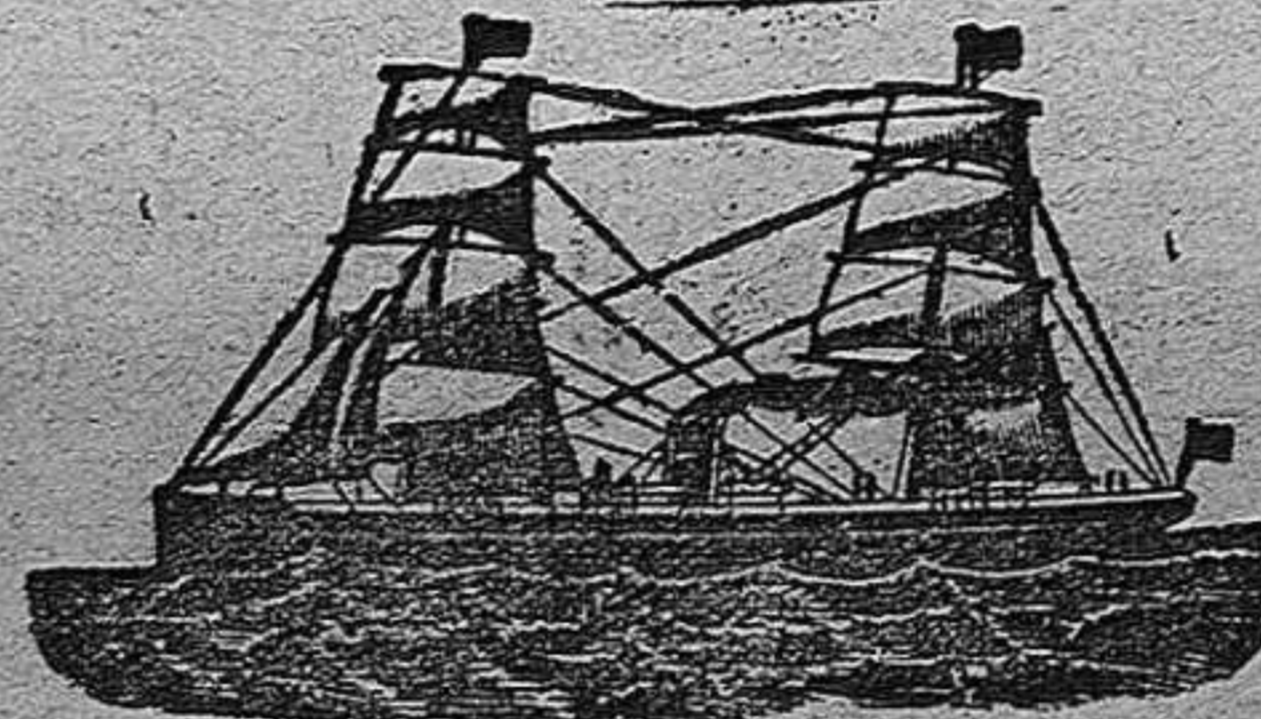
Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Buias 11.

ia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz. Alcada. Despateh. Roma. Alexandria. Dorian. Scandinavia. Anglia. Europa. Scotia. Assyria. Elysa. Sidenian. Australia. Ethiopia. Trinit. Bolivia. India. Tyriacton. Britannia. Ismailia. Trojan. Baledonia. Iowa. Utop. California. Italia. Valetta. Castalia. Napole. Venezia. Columbia. Olympia. Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cadiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta linea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Cárlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rosy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.ª Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, (711) Harrison Younger y C.



Linea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SUZ.)

El día 15 de Diciembre saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el magnifico vapor

LEON.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, fy muelle de la Puerta del Mar (911) — D. Manuel A. de Amusátegui.

ANUNCIOS.

Aceites de Olivo

procedentes de la Hacienda de LA COBATILLA, en Marcena, propia de los señores Casanova de Cádiz.

Estos esquisitos aceites se hallan de venta en el establecimiento situado en esta ciudad en la calle de las DESCALZAS, núm. 2.

Tambien se expenden en dicho establecimiento vinos superiores de Valdepeña y otras clases por botellas, mieles, jabones y otros efectos. (888)-

Realizacion.

Por tener que ausentarse el dueño del depósito de horticultura de la calle Ancha núm. 7, se realizarán los inmensos surtidos de plantas, árboles y arbustos de ornamento, frutales, rosales, cebollas y semillas de flores, etc. etc.

SOLO CINCO DIAS DE VENTA.

(914)-8

Código de Comercio

con las nuevas disposiciones.

Edicion completa con cuantas reformas legales en materias mercantiles vigentes en España y provincias de Ultramar, por un abogado del ilustre colegio de Madrid.